



RES - 2024 - 18 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

Que es necesario convocar a elecciones al CLAUSTRO DOCENTE – SUBCLAUSTRO: PROFESORES TITULARES para elegir TRES (3) Consejeros Directivos Titulares y TRES (3) Consejeros Directivos Suplentes para el período 2024 – 2028; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNNE establece que las elecciones de Consejeros Directivos del Claustro Docente se llevarán a cabo entre el uno de marzo y el treinta de abril del año.-

Que es necesario realizar la convocatoria a elecciones de representantes del CLAUSTRO DOCENTE - SUBCLAUSTRO: PROFESORES TITULARES de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto, la Resolución N° 051/96 y su complementaria N° 442/02 del Consejo Superior de la Universidad.-

Que del sorteo realizado por el Honorable Consejo Directivo se determinó la nómina de miembros que integrarán la Junta Electoral.-

Lo aprobado sobre tablas en la sesión del día 7 de marzo de 2024.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a elecciones para el día 9 de abril de 2024 al CLAUSTRO DOCENTE - SUBCLAUSTRO: PROFESORES TITULARES de esta Facultad, para proceder a la elección de TRES (3) Consejeros Directivos Titulares con mandato de CUATRO (4) años, y en el mismo acto, a la elección de TRES (3) Consejeros Directivos Suplentes con mandato de CUATRO (4) años, período 2024 - 2028.



ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente Cronograma Electoral:

- Plazo de Exposición del Padrón Provisorio: del 8/03 al 17/03.
- Plazo de presentación de impugnaciones al Padrón Provisorio: 18/03 al 20/03, por nota dirigida a la Junta Electoral presentada por Mesa de Entradas (de manera física o por TAD) en el horario de funcionamiento normal de esa dependencia.
- Plazo de Resolución de impugnaciones al Padrón Provisorio: del 21/03 al 25/03.
- Plazo de Exposición del Padrón Definitivo: del 27/03 al 5/04, en los transparentes de la Facultad.
- Emisión del voto: la mesa receptora de votos funcionará en forma corrida desde las 10:00 horas hasta las 17:00 horas del día 9 de abril, en la sede de la Facultad del Campus Deodoro Roca, ubicado en Av. Libertad 5470.
- Escrutinio: se realizará el día 9 de abril de 2024, a partir de las 17:15 horas.

ARTICULO 3°.- CONSTITUIR la Junta Electoral que entenderá en los Actos Comiciales de acuerdo a la reglamentación vigente de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Señora Decana o quien designe.

MIEMBROS TITULARES:

81 – ZURITA, ALFREDO EDUARDO (DNI N° 24.259.024)

72 – TORRES, ANA MARIA (DNI N° 20.448.981)

MIEMBROS SUPLENTE:

52 – PROVASI, PATRICIO FEDERICO (DNI N° 20.391.150)

67 – SOLIS NEFFA, VIVIANA GRISELDA (DNI N° 17.329.112)

71 – TORANZOS, VICTOR JOSE (DNI N° 25.738.882)

18 – FERRARO, MARIA DE LOS ANGELES (DNI N° 24.712.939)

48 – PETRIS, RAQUEL HERMINIA (DNI N° 14.841.737)

07 – CABRAL, ENRIQUE ADRIAN (DNI N° 29.721.179)

ARTICULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



Hoja de firmas